



ABC DE LA LÍNEA ÉTICA

Conozca aquí las preguntas más frecuentes sobre la Línea Ética. Confidencialidad, uso, consultas y cómo hacer un adecuado reporte será lo que usted encuentre en este contenido.

➤ **¿Qué es la Línea Ética?**

Es un mecanismo de comunicación que permite a los grupos de interés reportar de manera confidencial y anónima desviaciones (irregularidades y conductas fraudulentas), en el ejercicio de las actividades propias de **PQP**.

➤ **¿Para qué sirve la Línea Ética?**

La línea ética sirve para reportar fraudes u otras conductas irregulares o contrarias a las políticas y procedimientos establecidos en el código de ética, política antifraude, plan anticorrupción, reglamento interno de trabajo, código de buen gobierno y demás normas que en futuro adopte **PQP**.

➤ **¿Quiénes pueden reportar?**

Los grupos de interés que conozcan o evidencien alguna conducta irregular o fraudulenta cometida en el ejercicio de las actividades propias de **PQP**.

Los usuarios de la línea ética pueden conservar el anonimato o dejar sus datos personales los cuales serán tratados bajo estricta confidencialidad y conforme a la Ley 1581 de 2012 que constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.

➤ **¿Cuándo debo usar la Línea Ética?**

Cuando conozca, le informen y esté involucrado en una situación, tenga inquietudes o un problema ético o de cumplimiento que prefiera que gestione un tercero en lugar de tratarlo directamente con su responsable o con otra persona del trabajo. La decisión de usar la Línea Ética es totalmente voluntaria.

➤ **¿Qué se puede reportar?**

En la línea ética se podrán reportar cualquiera de las siguientes irregularidades:

- a) Infracciones al Código de Ética, Código de Buen Gobierno y Manual de SAGRLAFT.
- b) Conflictos de interés.
- c) Incumplimiento de regulaciones y leyes (Operaciones irregulares o ilícitas).
- d) Participación en actividades sospechosas de lavado de activos o actividades para canalizar recursos para financiar el terrorismo.
- e) Ejecutar prácticas comerciales diferentes a las que han sido definidas dentro de las políticas de la entidad, para favorecimiento propio o de terceros.



- f) Abuso de la condición de administrador, funcionario o colaborador del grupo para obtener beneficios propios o para terceros.
- g) Revelación a terceros de información confidencial.
- h) Abuso tecnológico o sabotaje.
- i) Reporte de omisiones o ausencia de controles en los procesos o procedimientos.
- j) Cualquier tipo de conducta que vaya en contra de los valores, misión, visión y buenas prácticas establecidas en **PQP**.

➤ **¿Cómo uso la Línea Ética?**

La Línea Ética dispone de dos formas de comunicar la información:

a. A través de una línea directa. Si desea indicar su nombre e información de contacto, el especialista anotará también esos datos. Si lo desea, puede mantenerse en el anonimato y no revelar su identidad.

Al final de la llamada, el especialista le hará un resumen de lo que ha informado y efectuará los cambios necesarios para asegurarse que está satisfecho con la información proporcionada y ésta es fiel a su informe de denuncia, dilema o consulta.

b. Mediante el portal de comunicación web que está disponible desde cualquier sitio que se tenga acceso a Internet. En él se le solicitan los mismos tipos de detalles sobre su pregunta o problema que en el sistema telefónico. También puede elegir, mantenerse en el anonimato, y **PQP** no intentará hacer un seguimiento de su dirección web o de identificarle de otro modo.

Al igual que el sistema telefónico, el sistema del portal de comunicación web está disponible las 24 horas del día, durante los siete días de la semana todos los días del año. Puede acceder al sistema desde cualquier ordenador con acceso a Internet.

➤ **¿Puedo tener problemas si denuncio a través de la Línea Ética?**

No. La Línea Ética se le ofrece para que pueda usarla y estar protegido. **PQP S.A.** prohíbe estrictamente que se tomen represalias de cualquier tipo contra las personas que hayan elegido usar la Línea Ética para denunciar de buena fe problemas éticos.

➤ **¿Cómo realizo una adecuada denuncia?**

Teniendo a la mano toda la información de modo, tiempo y lugar. Es decir, cómo, cuándo y dónde y que sea verificable. Si por ejemplo se trata de un contrato, tenga a mano el número, el lugar en el que ocurrió la posible falta y la fecha aproximada.



➤ **¿Qué sucede si se trata de una emergencia?**

Los motivos de inquietud sobre una amenaza inmediata de daño corporal o a la propiedad no deberían ser denunciados a la Línea Ética. Si necesita ayuda en caso de emergencia, debe ponerse inmediatamente en contacto con los servicios de emergencia locales.

➤ **¿Qué ocurre cuando presento una denuncia, una consulta o un dilema?**

Todos los informes de denuncia, dilemas o consultas, ya se realicen por teléfono o por Internet, son revisados de forma oportuna por el Área encargada de su recepción, con la formación profesional adecuada.

Recibido el informe, se asigna a una persona experta en el tema, quien solamente conoce de la situación para iniciar el trámite, dar respuesta y determinar si hay lugar, a una recomendación.

➤ **¿Puedo registrar un informe parcial y volver a ingresar luego para completarlo?**

No. Como el portal de comunicación web de **PQP** expirará la sesión en caso de que no se realice ninguna actividad durante varios minutos, debe elegir un momento y un lugar en el que pueda utilizar el sistema para completar el informe de una vez.

➤ **¿Es segura la Línea Ética?**

Sí. Los informes de denuncia se envían directamente al servidor seguro de **PQP** para evitar cualquier posible infracción de la seguridad. Solo un número muy reducido y seleccionado de personal de **PQP S.A.** y su Grupo Empresarial tiene acceso a estos informes. El objetivo de la Línea Ética es facilitar el flujo libre de información y ofrecer una forma segura a los empleados de expresar sus preguntas, preocupaciones o situaciones inadecuadas.

➤ **¿Puedo mantenerme en el anonimato?**

Sí. Puede mantenerse en el anonimato. Ninguna persona de **PQP S.A.** y su Grupo Empresarial realizara algún esfuerzo por identificarlo.

¿Si me mantengo en el anonimato, cómo recibo información sobre el estado del reporte?

Si decide presentar su informe de forma anónima, se le facilitará un número de reporte y creará una contraseña, asegúrese de anotar estos datos y de guardarlos en un lugar seguro. A partir de ese momento, podrá usarlos para volver a ponerse en contacto con **PQP** y comprobar el estado de su reporte, proporcionar más información o responder a preguntas de seguimiento del personal que esté verificando su situación.

➤ **Si me mantengo en el anonimato, ¿Cómo pueden los investigadores ponerse en contacto conmigo con fines de seguimiento?**



Cuando se le proporciona el número de reporte y la contraseña, puede hacer un seguimiento de lo informado con **PQP** a través de Internet o por teléfono. Si un verificador desea ponerse en contacto con usted por algo relacionado con el reporte, este podrá dejarle un mensaje o realizarle una pregunta a través del sistema con el fin de tener mayor claridad en el análisis de la situación.

➤ **¿Desde cuándo comenzó este Sistema?**

La Línea Ética comenzó en PQP desde agosto de 2018.

➤ **¿Qué tipo de cosas se reportan, denuncian o consultan?**

A través de la Línea Ética se reportan comportamientos inadecuados de funcionarios directos de las Empresas y que violan los principios y valores establecidos en el Código de Ética. También se reportan posibles vulneraciones a lo establecido en los Manuales Antifraude, Anticorrupción, contra el lavado de activos y la financiación al terrorismo y Norma de Prácticas Corruptas en el Extranjero, entre otras.

➤ **¿Cómo consulto la respuesta a mi denuncia y consulta?**

Para consultar cuál es la respuesta a la denuncia, consulta o dilema realizado, debe acceder al sistema y seleccionar "Para darle seguimiento a su Reporte PQP ya existente, por favor haga clic aquí: seguimiento a un reporte **PQP**" utilizando el número de reporte y contraseña que obtuvo cuando informó la situación.

➤ **Si ya no trabajo en PQP, ¿puedo denunciar?**

Sí. Utilizando la dirección electrónica o las líneas telefónicas. Sin embargo, la situación debe relacionar un comportamiento inadecuado de un funcionario directo de la Empresa involucrada para poder hacer la verificación por parte del área de Control Interno.

➤ **¿Cómo me aseguran la confidencialidad?**

El operador de la Línea garantiza la confidencialidad y seguridad en su reporte. En la página usted también tendrá la opción de conservar el anonimato una vez informe la situación. En el Código de Ética, página xx, usted encontrará toda la información relacionada con la confidencialidad.

➤ **Me da miedo denunciar, ¿qué hago?**

Puede presentar su denuncia de manera anónima sin necesidad de dar sus datos personales por la línea ética o la página web. Sin embargo, el detalle de la información clara y respetuosa contribuye con la gestión que se debe realizar por el Área de Control Interno. En caso de que se requiera información adicional, usted puede brindar un correo anónimo o consultar el sistema con frecuencia.